



Tosagua, Diciembre 22 de 2015.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE
TOSAGUA S.A TRANSTOSAGUA

Presente.-

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor ZAMBRANO HORMASA JORGE WASHINGTON, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 170070752-2 y su conyugue la señora PATRICIA CLARA MALDONADO VINCES, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 090545396-5, han transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor del señor JORGE PATRICIO ZAMBRANO MALDONADO, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130702163-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


JORGE WASHINGTON ZAMBRANO HORMASA
CEDENTE
C.C. N° 170070752-2


JORGE PATRICIO ZAMBRANO MALDONADO
CESIONARIO
C.C. N° 130702163-2


PATRICIA CLARA MALDONADO VINCES
CONYUGUE DEL CEDENTE
C.C. N° 090545396-5

